ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D C
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Barrios Unidos

№ .0399

RESOLUCIÓN No. _____
Del diecinueve (19) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

"Por medio de la cual se ordena la apertura de la Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y/o Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa No. FDLBU-SASI-140-2019"

EL ALCALDE LOCAL DE BARRIOS UNIDOS (E)

En uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y en el Artículo 8 del Decreto Distrital 101 de 2010, y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia prevé como fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

Que es competencia del Jefe de la Entidad o su delegado ordenar la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos.

Que el Decreto 101 de 2010, delegó en los Alcaldes Locales la realización de procesos que requiera la entidad, comprometer a nombre de la persona jurídica de la que hace parte y ordenar el gasto en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en su presupuesto.

Que la Alcaldía Local de Barrios Unidos requiere adelantar contratación a fin de "**DOTAR CON ELEMENTOS PEDAGOGICOS QUE FACILITEN EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE LOS JARDINES INFANTILES EN LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS**", atendiendo al Plan de Desarrollo Local Barrios Unidos Mejor Para Todos denominado "CONSTRUYENDO FUTURO", en especial lo dispuesto en el Pilar I: Igualdad y Calidad de Vida, el cual establece estrategias de acción la protección y promoción de la primera infancia.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos, publicó a través del Portal Único de Contratación SECOP II, el proyecto del pliego de condiciones del Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y/o Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa No. FDLBU-SASI-140-2019, el día 10 de septiembre de 2019.

Que desde el día 11 y hasta el día 17 de septiembre de 2019, se realizó la recepción de observaciones y/o sugerencias al proyecto del pliego de condiciones a través del Portal Único de Contratación SECOP II, las cuales fueron absueltas por la entidad dentro del término legal establecido y publicadas a través del Portal Único de Contratación SECOP II.

Nº . 0799

Que en cumplimiento de la asesoría técnica que establece el artículo 21 del decreto 101 de 2010, la Subdirección Local de Integración Social de Barrios Unidos y Teusaquillo, el día 9 de septiembre de 2019, emitió CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE para que se adelante el presente proceso de selección.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 la entidad contratante por medio de acto administrativo de carácter general debe de forma motivada ordenar la apertura de los Procesos de Contratación.

En virtud de lo anterior, la Entidad

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y/o Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa No. FDLBU-SASI-140-2019, con las siguientes condiciones:

Objeto: "DOTAR CON ELEMENTOS PEDAGOGICOS QUE FACILITEN EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS DE LOS JARDINES INFANTILES EN LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS"

Modalidad de selección: Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y/o Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa.

Cronograma: El cronograma para adelantar el Proceso de Selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y/o Servicios de Características Técnicas Uniformes por Subasta Inversa No. FDLBU-SASI-140-2019 será el establecido y publicado a través del Portal Único de Contratación SECOP II.

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	10/09/2019 *
Publicación Estudios Previos	10/09/2019 *
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	17/09/2019 5:00 *
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	
Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	19/09/2019 5:00 *
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	19/09/2019 5:05 *
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	19/09/2019 5:05 *
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones	24/09/2019 4:30 *

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Barrios Unidos

N°. 0399

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	26/09/2019 6:00 *
Plazo máximo para expedir adendas	26/09/2019 7:00 *
Presentación de Ofertas	30/09/2019 9:00 *
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	30/09/2019 9:01 *
Informe de presentación de ofertas	30/09/2019 9:25 *
Publicación del informe de verificación o evaluación	4/10/2019 5:00 P *
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	9/10/2019 5:00 P *
Apertura del sobre económico	16/10/2019 8:00 *
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	18/10/2019 5:00 *
Firma del Contrato	21/10/2019 2:00 *

Mejor oferta económica y subasta electrónica

Utilizar subasta electrónica	Sí / No*
Publicación de la lista de participantes de la subasta	15/10/2019 12:0(*
Fecha de inicio:	17/10/2019 3:00 *
Fecha fin	17/10/2019 3:30

Las fechas que podrán ser susceptibles de modificación a través de los mecanismos legales vigentes, situación que será previamente comunicada a través del Portal Único de Contratación SECOP II.

Lugar donde se pueden consultar el pliego de condiciones, así como los estudios y documentos previos del proceso de selección: Los interesados podrán consultar en el SECOP II en el siguiente link:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.4419660&isFromPublicArea=True&isModal=False

De igual manera se establece como único medio para la presentación de las ofertas, comunicaciones y demás trámites relacionados con el presente proceso el Portal Único de Contratación SECOP II..

Valor estimado del contrato y certificado de disponibilidad presupuestal:

El valor estimado del futuro contrato se estima hasta por la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($396.688.398), de la vigencia fiscal 2019 con cargo al proyecto 1533

Nº. 0399

"PROTECCION Y PROMOCION DE LA PRIMERA INFANCIA" y el rubro presupuestal No. 3-3-1-15-01-02-1533.

Contando con la siguiente disponibilidad presupuestal para adelantar el proceso de selección:

CDP	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
520	27-08-2019	3-3-1-15-01-02-1533-000	$396.688.398

ARTÍCULO SEGUNDO: Convocar a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen seguimiento y control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO. Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones en la plataforma virtual SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma no procede recurso alguno.

PARAGRAFO PRIMERO: La firmeza del presente Acto Administrativo se predicará atendiendo a las reglas dispuestas en el artículo 87 de la ley 1437 de 2011.

VICTOR MANUEL RESTREPO ROJAS
ALCALDE LOCAL DE BARRIOS UNIDOS (E)

Elaboro: Juan Felipe Galindo Niño. Contratista Abogado FDLBU
Aprobó: Jorge E. Buitrago. Contratista Profesional de Contratación FDLBU
Adriana Montealegre Riaño – Asesora Despacho FDLBU AR